

MALLORCA

REVISTA DECENAL



NÚMERO VI

(25 de Diciembre de 1898)

SUMARIO:—*Sermó sobre Sta. Cecilia*, per lo Dr. D. Miquel Costa, Prevere.—*Proyectos homiléticos: Fiesta de la Epifanía*, por A. D.—*Equiprobabilismo y puro probabilismo* (continuación), por el Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, Vicario Capítular de Ibiza.—* (poesía), por O.—*Arte litúrgico-cristiano* (continuación) por D. Bartolomé Ferrá, Director del Museo Arqueológico Luliano.—*Ludovico* (continuación), por Ernesto Hello.—*Bibliografía*.—*Miscelánea*.

Precio de subscripción, pago adelantado: 90 céntimos de peseta cada trimestre

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Palacio, número 81



PALMA DE MALLORCA

Tipografía de las Hijas de F. Colomar

Anuncios para la Revista "MALLORCA"

Se admiten en la Administración (Palacio, 81) y en la Imprenta de las Hijas de Colomar (Campana, 2, principal) á precios excepcionalmente reducidos.

PIANOS USADOS

hay varios **PARA VENDER**

Informarán de sus dueños: **Deanato, 16, entresuelo**

EL BLANCO Y NEGRO: SASTRERÍA Y CAMISERÍA

Precios económicos

Gran surtido de Pañería, Lencería, artículos de punto y otros varios

EL BLANCO Y NEGRO

San Nicolás, 22 y Orfila, 2

MECHERO UNIVERSAL

LUZ TRIPLE; ECONOMÍA 50 por 100

REPRESENTANTES EN BALEARES

Pujó Hermanos, P.^a de Cort, 2

ACADEMIA COMERCIAL

enseñanza completa de

CONTABILIDAD Y FRANCÉS

PRECIOS MÓDICOS

Para más informes: San Miguel, 73, 3.^o

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.

La que vende más barato.

La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden, á precio sin competencia, artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes, Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

Peluquería y Perfumería

DE FRANCISCO MERIDIANO

(Sucesor de Casanovas) Cadena 6
y Santa Eulalia 2

Gran surtido de paraguas, sombrillas y guantes. Perfumería nacional y extranjera.

Novedad, elegancia, buen gusto y economía.

ARMONIO

Se desea adquirir uno en buenas condiciones.

Dirigirse á la calle del **Deanato**,
núm. 16, entresuelo.

ANTONIO BARCELÓ

dueño de la Sombrería del **CENTRO**

Participa á su clientela que acaba de recibir un vastísimo surtido de sombreros colores novedad, los que pone á su disposición.

PÚBLICO: No compres ningún sombrero sin visitar la casa **Barceló**, por la economía en precios y buena fabricación que acredita tanto dicha casa.

BOLSERÍA 2 Y PLATERÍA 66

FOTOGRAFÍA ECONÓMICA

DE **SERRA Y GAUSÍ**

26 Plaza del Aceite 26

Se hacen todos los trabajos concernientes al arte.—Especialidad en **AGUARELAS**

SE COPIA SOLFA

á precios económicos.

Se admiten encargos en la Administración de esta REVISTA.

A los Aficionados á la pesca

Cañas *Bambú* y mallorquinas, *volantins*, pelo de pescar y anzuelos

CENTRO PALOMISTA DE MELCHOR LOPEZ

CAN SION

26, Plaza del Aceite, 26

Magnesia efervescente

VALENZUELA

Refrescante y laxante. Estimula y regulariza las funciones digestivas.—Bote: UNA peseta.

En Palma, farmacias de **VALENZUELA** hermanos.

TERCIANAS

Se curan inmediata y radicalmente con el **Febrífugo Martorell**.

Se asegura el éxito de dicho medicamento.

Farmacia de **B. Martorell, P. Coll, Palma.**

PARA NAVIDAD

BODEGA PALMESANA. - P. Mercado 24 y Danús 7

En dicho establecimiento se expenden sin competencia de precios, por lo baratos, los ricos moscateles de Bañalbufar, rancios y tintos de Binisalem. — Vinos de Málaga, litrados y embotellados de Oporto, Madeira, Burdeos, Rioja clarete, Valdepeñas, Burdeos, Cepa Macón, Champagne y Jerez. Cognacs, Vermouth, Absinte, Pipermint, Manzanilla y licores de todas clases, en botellas sencillas y de lujo.

RON Negrita, Criolla, Puerto-Rico, Jamaica y otras marcas.

Visitando esta Bodega se convencerán de la buena calidad y baratura de los géneros.

NOTA. — Previo aviso se sirven encargos á domicilio.

NO EQUIVOCARSE: P. Mercado 24 y Danús 7

GRANDES VENTAJAS

SOMBREROS PARA CABALLERO

De fieltro, flexibles, hechos con maquinaria inglesa, prensa hidráulica, movida á vapor, primera y única en Palma.

Última moda inglesa, sólidos, mates, sin lustre, con

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Visitad este establecimiento, y os convenceréis de que sombreros de esta construcción en ningún punto los entraréis tan baratos como en la

Sombrerería de Juan Amorós y C.^a

Constitución, 74 y Pelaires, 36.—PALMA

MALLORCA

REVISTA DECENAL

SERMÓ

*predicat en la festa que la CAPELLA DE MANACOR dedicá
á la seva Patrona Sta. Cecilia*

(Novembre de 1898)

*Laudate Dominum quoniam bonus est psalmus:
Deo nostro sit jucunda decoraque laudatio.*
(Ps. CXLVI, 1.)

GERMANS: Entre les maravelles artístiques de que 's gloria l' Italia, hi ha una pintura, obra d'aquell geni harmoniós que 's pot anomenar el músich del dibuix, ahont está representada la celestial Patrona de la música. En mitx del quadro s'hi destaca, vestida noblement, la figura virginal de Cecilia: té els braços cayguts y com a desmayats sostenint un orga, el cap bellíssim alt, un poch inclinat a una banda, la mirada perdentse pe'l cel vagorosa y serena: tota ella mostra el posat de qui escolta embegut una harmonía inefable. A sos peus s'hi veuen, tirats en terra, diversos instruments de música profana; mentres amunt, dins un clar de celistia, s'entreveu un chor d'angels cantant. A mà dreta se mostra pensatiu el gran Apòstol St. Pau, com a representació del dogma, estrenyent els seus escrits inspirats y apoyantse demunt l'espasa del seu martiri. A l'altre costat la dolça figura de María Magdalena alça sobre 'l seu pit l'urna alabastrina dels aromes, com a símbol de l'efusiva devoció y pietat cristiana.....

Aquest quadro, germans, se presenta are viu á la meva imaginació, en mitx de les harmonies sagrades ab que solemnisau avuy la festa de Santa Cecilia. Dins aquest quadro veig condensat lo qu'are vos he de dir. Ell m'ensenya que la música sagrada es cosa importantíssima dins la nostra religió. Ell me declara també que la música en veritat sagrada sols es aquella qui fa costat a les austeres ensenyances del dogma y promou les castes efusions de la pietat suavíssima. Ell me mostra, per últim, en la figura de la Verge Màrtir l'harmonía trascendental qu'ha de realisar practicament tota vida cristiana.

N. VI. -25 de Diciembre de 1898.

Reculliguem are aquestes consideracions que n'ofereix avuy Santa Cecília metexa, la qual, corpresa de les seves més volgudes harmonies, pareix repetir a n'aquest poble les paraules de David escullides per tema: «Alabau al Senyor, perque cosa bona es el cantic; que sia grata y decorosa l'alabança del nostre Deu.»—Però abans d'entrar dins les consideracions indicades, implorem l'aussili del cel, per medi d'aquella Verge y Mare inspiradora, més pura y suau que la suprema melodia dels àngels.—*¡Ave, María!*

¿Qu' es la música, cristians?—Es l'art bella d'expressar per medi de sons melòdichs y harmoniosos les afeccions de l'ànima, de donar sortida a les profundes fonts del sentiment, afegint més força a l'expressió de la paraula, ò arribant a dir lo que no té cabuda dins les formes estretes del llenguatge humá. Per tant, lo íntim, lo intens, lo misteriós, lo inefable, lo sobrenatural, lo infinit, tenen en la música el medi d'expressió més apropiat y ne son los principis fontals inestroncables.—Are be: ¿qu' es la religió?—Es la llaçada íntima y misteriosa de lo natural ab lo sobrenatural, es lo més fondo del cor y lo més alt de l'aspiració humana, es la regió del misteri incomprendible, es la comunicació ab lo Infinit.—Ab axò ja podem veure, germans, que religió y música son coses qui se corresponen y s'agermanan admirablement. Tant es axi, que hontsevulla s'axeca un altar y s'ofereix un culte, s'hi troba també un himne ò un cantic correlatiu. Fins y tot la tribu selvatge, oferint sacrificis espantosos al ídol monstruós qu'adora, exhala en notes més ò manco rudes la seva adoració. Han pogut desgraciadament les rases humanes perdre el camí per falses y sacrílegues religions; però may han pogut separar l'idea del culte de la música ò cantic sagrat. ¡Oh! y l'única religió verdadera, la qui dona el culte degut a l'únich Deu eternal ¿quin us n'ha fet de la música en lesseves sagrades cerimonies? Quant Israel va constituirse en poble de Deu, sortint de l'esclavitut, brolla ja el cantic sagrat demunt la destroça de Faraó, desde la salvada ribera del Mar Roig. Desde la promulgació de la Ley acompanyan sempre l'Arca de Jehováh els cantichs de sacerdots y levites; y quant per fi s'estableix el Tabernacle dins la santa Jerusalem, llavors el victoriós David, el Rey salmista, compòn els seus cantichs maravellosos, organisa els cantors y reglamenta la música sagrada ab tant d'esment com governa el seu poble. ¿Qui dirá la majes-

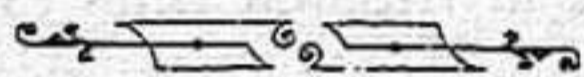
tat d' aquella música religiosa-nacional en qu' alternaven chors de milenars de veus, representant el clamor de tota aspiració humana dins l' únich temple de la terra consagrat a les hores al Deu viu? *Te decet hymnus, Deus, in Sion...* Quant l' antiga Lley figurativa cedeix el lloch a la Lley de gracia, continúa el cántich unit a les funcions més santificadores. En la nit de la Cena, en aquella nit de les expansions supremes del Cor de Jesús, després d' instituir l' inefable Sagrament de l' Eucaristía, Jesús meteix entona l' himne sagrat: *et hymno dicto, exierunt in montem Olivarum*. En mitx de les terribles lluytes de la persecució, entre les austeritats dels feels primitius, S. Pau los exhorta a la música: *Implemini Spiritu Sancto, loquentes vobismetipsis in psalmis et hymnis et canticis spiritualibus cantantes et psallentes in cordibus vestris Deo*.—Els metexos Sants Pares, ab tota la gravedat augusta qu'ls es propia, no se desdenyaren de promoure y perfeccionar la música sagrada com un objecte digne del major esment; y els noms de Sant Ambròs y de Sant Gregori servexen encare per denotar les tonades del cant eclesiástich.—Tan unida va la música sacra ab la pietat, que les èpoques de més fervor dins l' historia del Catolicisme resulten les èpoques productores de millor música sagrada. Axí el sigle XIII es el temps de les admirables *sequencies* y el sigle XVI es l' edat de les maravellores composicions *polifòniques*, axò es, de la música soberanament religiosa.

Si tanta d' importancia té la música dins el culte religiós, com acabam de veure, també importa y es precís que la música del temple sia realment religiosa, distinta de la profana.—Tot l' univers s' ha dit que es un temple, ahont totes les veus de la creació componen un himne colossal de gloria al Altíssim. Gran veritat es aquesta, ja proclamada pe 'l Salmista: *Coeli enarrant gloriam Dei...* Moviments d' estrelles, sols y mons en les òrbites cadencioses del espay, vibracions de la llum, veus de les ones y dels vents, bramuls de monstres y abismes, retrò de la tempestat, remoreig del bosch, cantar d' aucells, sons de tot lo que viu per planures y montanyes..., axò son notes qu' en riquíssima varietat s' harmonisan per produir el concert universal de glorificació a Deu, que percep la criatura humana. Per axò el Profeta, recorrent els ordes de les criatures, a totes les invita per cantar les divines alabançes: *Benedicite omnia opera Domini Domino: laudate et superexaltate eum in sæcula*.—Mes, encare que tot l' univers sia un temple, aquest món

invadit pe'l pecat, profanat per la culpa, constitueit en terra de tentació, fa necessaris uns llochs especials a dins ell, ahont l'esperit se trobi allunyat de tota cosa profana, ahont el culte de Deu tot ho absorbesca y consagri: tals son els temples propiament dits.—Are be: per la metexa raó que hi ha d'haver temples sagrats, hi ha d'haver música propia dels temples, música sagrada, ¡*Procul este, profani!*... ¡Lluny d'aquí els efectes teatrals, les *arietes* apassionades d'un sentimentalisme mundanal y malaltís, enfora d'aquí tot lo que respira vanidat seductora!... Aquí les veritats austeres, les llágrimes sanitoses de la contrició, les santes exaltacions de la pregaria, les pures tendreses de la caritat divina.... Ja compreneu, germans, com ha d'esser la verdadera música sagrada. Ha d'esser com la figura de Santa Cecilia, segons la representa el gran pintor d'Urbino, entre mitx de Sant Pau y de Santa Magdalena, ab los instruments profans cayguts en terra, ab tota l'atenció suspesa dins l'harmonía del cel... ¡Oh! si: la música propia del temple cristiá es aquella qui fa costat a les sèries ensenyances del dogma, qu'acompanya y promou les efusions de la pietat beneida. Tal es la música del cant gregoriá qui s'acompanya ab les harmoníes del orga, aqueix instrument ahont sembla reviure l'inspiració dels profetes. Tal es la música polifònica d'un Victoria, d'un Palestrina, ahont les notes semblan ungides ab los perfums del Evangeli, ab les llágrimes de María y la sanch generosa dels Mártirs.

(Acabaré)

MIQUEL COSTA, PREVERE.



PROYECTOS HOMILÉTICOS

FIESTA DE LA EPIFANÍA

Lecciones que nos ofrece el relato evangélico en sus circunstancias.

I.—*El viaje de los Magos.*

Vimos la estrella, y venimos.—Obedecen la voz de Dios: 1) con *fidelidad*, sin titubear, sin buscar pretextos; 2) con *prontitud*; 3) con *resolución*, sin que les arredren, a) ni el pensamiento de dejar su patria y familia, b) ni lo largo del viaje, c) ni los peligros del camino.

II.—*La turbación y conducta de Herodes.*

Oyendo esto Herodes se turbó.—1) Fiado en su sagacidad, se dedica

á engañar á los sencillos, pero no puede imponerse á quien lo ve todo.—2) Parece estar en situación de satisfacer todos sus deseos; pero, atormentado por los temores, no logra disfrutar de paz.—3) Delante de los hombres, se burla de Dios; pero después cae en las manos vengadoras del Señor.

III.—*La indiferencia y cobardía de los Judíos.*

1) Los habitantes de Jerusalén poco tenían que hacer para honrar á Jesús, y nada hicieron.—2) El anuncio del nacimiento del Salvador sólo les perturbó.—3) Los doctores de la ley enseñan a los Magos el lugar donde se halla el Mesías, pero no se tomaron el trabajo de adorarle.

IV.—*La adoración y presentes de los Magos.*

1) Es admirable su fe profunda.—2) Con sus dones expresan la dignidad real, la divinidad y la humanidad de Cristo Jesús.

A. D.



EQUIPROBABILISMO

Y PURO PROBABILISMO

(Continuación)

SANTO Tomás en los mismos textos en que deja sentado que la ley dudosa no obliga, enseña que ésta la conocemos ó se nos promulga por una función propia y positiva de nuestro entendimiento; enseña que ella, para que nos obligue, debe sernos *conocida*, que debemos tener *noticia* de ella; que debe hacérsenos *manifiesta*; en oposición al estado de duda de aquel que *no conoce; no percibe, no ve lo que está patente*. De modo que pide en el que debe ser medido por la ley, una función, como queda dicho, una operación positiva y propia de su entendimiento, *conociendo, percibiendo, distinguiendo*. Todo el que *conoce, percibe, distingue*, es medido por la ley. Ésta no se aplica, ó no mide, sino al que *no* ha llegado á *conocer, percibir, distinguir*, no sabiendo ó no pudiendo atribuir mayor y cierta probabilidad á una sentencia que á otra: *Nullus ligatur per præceptum nisi mediante SCIENTIA illius præcepti.*

(*Opusc. de veritate, qu. 17, art. 3.*) *Dicendum quod promulgatio legis naturalis est ex hoc ipso, quod Deus eam mentibus hominum inseruit naturaliter* COGNOSCENDAM. (I. 2. qu. 30, art. 4.) Este texto explica Silvio en San Alfonso, con estos términos: *actualiter tunc unicuique promulgatur, quando COGNITIONEM Á DEO ACCIPIT dictantem quid juxta RECTAM RATIONEM sit amplectendum, quid fugiendum. Homo... semper tamen tenetur velle quod Deus vult eum velle, et hoc homini præcipue INNOTESCIT per præcepta divina.* (2. 2. qu. 104, art. 4.)

No pide, pues, Santo Tomás un estado de negación y pasividad en el entendimiento del hombre, sino una positiva operación. El estado que Santo Tomás pide en el hombre no es el de aquel que, percibiendo la ley y sintiéndose convencido de su existencia, venga á decir, sin embargo, que no conoce la ley, que no la percibe, porque está la opinión de otros que, aunque no le convencen, niegan la existencia de la ley. El Santo Doctor pide en el hombre un conocimiento propio y positivo de la verdad de la opinión que sigue; no un testimonio de que lo dicen otros. Esto puede probarse con cien textos del Santo, y es por esto porque no acaba uno de salir de asombro viendo el moderno intento de apoyar en su doctrina la pura probabilidad. Place tomar de entre muchos el siguiente: *Dicendum quod diversæ opiniones doctorum siquidem non pertinent ad fidem et bonos mores, absque periculo auditores utramque opinionem sequi possunt; tum enim habet locum quod Apostolus dicit ad Romanos: UNUSQUISQUE IN SUO SENSU ABUNDET. In his autem quæ pertinent ad fidem et bonos mores, NULLUS EXCUSA TUR SI SEQUATUR OPINIONEM ALCUJUS MAGISTRI: IN TALIBUS ENIM IGNORANTIA NON EXCUSAT.* (*Quodl. III, art. 10.*)

Trato de ilustrar la materia con un ejemplo. Es ciertamente más probable la opinión que sostiene incurre en la excomunión el que hiere á un clérigo sabiendo que lo es, pero creyendo herir á otro clérigo. Mas es externamente probable la opuesta opinión. Consideradas la letra del Canon, el espíritu que lo dictó, el fin que persigue ó se propone, que es el de guardar inmune de ofensa el estado eclesiástico, la incapacidad en los clérigos para renunciar á esta inmunidad, el número y autoridad de los doctores que así lo sienten...; cuando todas estas cosas considero, adquiere mi entendimiento tal convencimiento de la verdad de aquella sentencia que la opuesta no hace en mí más fuerza que si no existiera. Ella no produce en mi ánimo sino un movimiento de admiración

y de extrañeza, porque hombres tan doctos de tal manera se han distraído. Y sin dejar de ser en mí el alto concepto de la autoridad y reputación de aquellos doctores, no sé ver en esta su sentencia que una distracción, ó, si se quiere, un error. No puedo, aunque quiera, quitar la autoridad externa de aquella opinión; pero no puedo tampoco, aunque quiera, arrancarme el convencimiento de que aquello no es otra cosa que una distracción.

Y con tal entendimiento convencido y tal conciencia formada, ¿absolveré á otro, ó me absolveré á mí mismo, de la pena señalada por el derecho? *Nullus excusatur*, cabe repetir con Santo Tomás, *si sequatur opinionem alicujus Magistri*.

Diráse, es verdad, que el hombre, obrando según los principios del puro probabilismo, no se niega á las luces que ilustran su entendimiento, alegando siempre que, por virtud de un principio indirecto, se adquiere la certeza moral de la licitud de lo que se intenta. Esto, es cierto, se pretende, y ha de bastar para salvar la buena fe de los que aquel sistema favorecen. Pero no es esto lo que resulta. Sí, resultaría, si por tal juicio reflejo saliera el hombre de los términos de la duda y se hallara con la certeza. Esto sucede con la doctrina de San Alfonso. El hombre no ve la verdad en una parte mejor que en otra, ó, á lo más, con diferencia nada notable y que puede despreciarse. Al ofrecérsele aquel otro principio, se le ofrece asimismo la evidencia de que se halla en terreno neutro y que está en posesión de la libertad. No ha de abandonar ningún juicio, no ha de oponerse á sí mismo, oponiendo á lo que él ve bueno, lo que ignora si lo es, ó considera que no lo es. Es el caso del que, mientras no se le descubre la luz, no anda. Pero es el caso, asimismo, del que, si bien mientras ignora sin culpa la ley no la observa, pero se abraza á ella y la sigue cuando la percibe ó la conoce.

En el caso, empero, del probabilismo tenemos á un hombre que ve lo que es verdad, y de ello está persuadido por su propia reflexión ilustrada, y que, sin dejar de creer que aquello es la verdad, sigue lo que le dicen otros, á quienes no considera provistos de suficiente razón, puesto que no le convencen.

Además, admitido aquel principio de la no existencia de la ley, siempre que haya alguna opinión probable *en sí*, no *quoad nos*, que la niegue, parece cierto venimos á concluir que nunca *percibimos* la ley, como quiere Santo Tomás, si no damos fe á los que nos aseguran que

ella existe. Porque, si sostenemos que no percibimos la ley mientras haya una opinión externamente probable que niegue su existencia, cuando esta opinión probable no concurra ó no llegue á nuestra noticia, aceptaremos la ley porque no habremos llegado á saber si había quien la contradecía, no porque la percibamos, porque hemos convenido en anular en esta parte la operación de nuestro entendimiento, no sometido, parece, á ninguno de los criterios de verdad aquí aplicables; no el de la evidencia, ó de la certeza en esta materia moral, producto de la inspección y consideración de los principios ó reglas, ó en sí mismos, ó mediante rigurosa deducción; no el de autoridad, que pide el testimonio de los más y de los mejores, condiciones que no se ha de pretender hallar en toda opinión menos probable, y que tampoco puede ser exclusivo regulador de los que son maestros *in re morali*; sino constituido en un estado de independenciam que parece podría conducir á una especie de peligroso escepticismo. Parece cierto, asimismo, que todo el orden moral queda reducido á una sola verdad absoluta, la que se contiene siempre y en todos casos en la opinión menos probable á favor de la libertad. Esto hace inútil revolver libros y consultar autores y meditar las Escrituras y el Derecho en lo que á la moral se refiere. No hay más sino reducir á uno ó varios volúmenes todas las opiniones menos probables que á la ley se oponen, y ofrecer tal trabajo exclusivo á la memoria de los moralistas. Y se ha de decir que en toda la materia de que se trata, en la que no se haya descubierto todavía la verdad real, no cabe ya descubrirla en adelante.

Tal sistema parece, pues, que tiende á anular la conciencia del hombre y que rebaja su dignidad no dejándole pensar por sí. Es que el probabilismo, como ya llevo indicado, tiene por primera y fundamental base la total supresión de la probabilidad interna, contra lo que convencen los textos expuestos y los que he de aducir todavía, y contra lo enseñado en la Iglesia. Y, si la excepción confirma la regla en contrario, la excepción hecha en este sentido á favor de la doctrina de nuestro Santo, permitiendo sea seguida sin más examen ni estudio, al tenor de la respuesta de la Sagrada Penitenciaría, confirmada por Gregorio XVI en 22 de Julio de 1831, es bastante argumento para lo que se afirma. Lo es también de la excelencia de dicha doctrina y de la verdad del sistema de que derivan. Pero de esto diré alguna cosa después.

(Continuará).

JUAN TORRES Y RIBAS,
Vicario Capitular de Ibisá.



* * *

—¿Me vols dir tu, la donzella,
la donzella del encant,
qu' has fet de l' anellet d' or
que en el dit te vaig posar?

—En el dit el duya sempre
fins qu' un jorn de tempestat
me va caure dins les ones,
dins les ones de le mar....

—Recordansa de ma mare,
per tu 'l m' havia llevat.

¡Ay donzella de cor tendre;
la donzella del encant,
sols un anellet tenia
y el me tirares a mar!

0.



ARTE LITÚRGICO CRISTIANO (*)

(Continuación)

LITURGIA

Punto 2.º—Novedades lícitas y otras que no lo son, introducidas en la materia y forma de los vasos y ornamentos sagrados.

MUCHAS son las novedades que paulatinamente se introducen en la materia y forma de los vasos y ornamentos sagrados, y, ante la dificultad de distinguir concretamente las lícitas de las ilícitas, vamos á formular algunas reglas basadas en las rúbricas vigentes y en la consuetud autorizada, al par que en los preceptos del Arte; advirtiéndole que cuanto digamos debería ser objeto de revisión y de acuerdos por parte de la Autoridad eclesiástica asesorada por peritos competentes.

VASOS

Incluimos en concepto de tales y proponemos como sigue:

(*) Véase el número III.

Cálices.—Deben ser de oro ó de plata; pero, por razón de pobreza de recursos ó por temor de subtracciones, pueden admitirse los de aluminio, los de cobre con baño de estaño, y los de cualquier aleación vulgarmente llamada metal-blanco, con tal de que el interior de su copa sea bien plateado y dorado. (*) Los de piedra (mármol, ágata ó alabastro), aunque antiguamente se usaron, conviene proscribirlos por lo pesado y quebradizo. Los de madera, de marfil ó de porcelana tan sólo podrían emplearse por los P. P. Misioneros en circunstancias apuradas y excepcionales, contando con las autorizaciones y dispensas necesarias (**)

Sus formas han variado desde la semi-esférica ú ovoide con ancha base (*abizantinados*), hasta los de taza acampanada con alto pie y protuberante base (*churriguerescos* y *rococos*).

Los ejemplares más recomendables por su cómoda y bella forma

(*) Entiéndese por *cáliz*, en cuanto á lo prescrito sobre su materia, únicamente el *vaso ó copa*.

D. EUGENIO VILLAFRANCA, C. M. F., tratando de la *materia y consagración de los cálices* (en la Revista *El Iris de Paz*, número 19, correspondiente al 1.º de Octubre de 1898), distingue en tres clases las materias de que se hacen los cálices: *prescrita ó mandada, permitida y prohibida*

Por motivo de pobreza extremada *se permite* consagrar en cálices metálicos, (no de oro ni plata) según está decretado: *Calix Domini cum patena, si non ex auro, omnino ex argento fiat; si quis autem pauper est, saltem vel stamneum calicem habeat*. Toda otra materia se ha de tener por *prohibida*; pues los cálices de madera son porosos, los de vidrio frágiles, los de arcilla cocida viles por su materia, los de bronce ó cobre, temibles por la oxidación que sufren, pudiendo dar lugar á intoxicaciones.

El autor citado, (en el número 22 de la misma Revista) dice: «Hay una excepción á favor del *bronce de aluminio* hecha por decreto de 16 Dic. 1866; opinando que esta permisión tan sólo debe tener *algún valor local*. Aun así, el fabricante debe sujetarse á determinadas reglas, garantizando las cantidades de plata y oro empleadas en los revestimientos de la copa del cáliz y de la patena. Pero, como es fácil que los fabricantes no se ajusten á dichas prescripciones, es muy peligroso comprar cálices cuya copa no sea de plata dorada.»

(**) Por lo curioso de las noticias y por la autoridad del arqueólogo M. I. señor D. Roque Chabas, y del M. I. Sr. D. José Calvo que nos las han facilitado (por conducto del M. I. Sr. D. José Miralles) transcribimos á continuación las siguientes.

El Sagrado Cáliz de Valencia.—«Existe un cáliz en el Sagrario de la Catedral de Valencia, vulgarmente reputado por el de la Cena del Señor. Fué donativo de Alfonso V, quien lo había heredado de D. Martín, y éste á su vez lo había recibido, en 1399, de los monjes de San Juan de la Peña, de cuyos transpasos existen documentos. Este vaso es de ágata oriental cornarina, cuya copa y pie ochavado están engastados en oro, formando dos asas del mismo metal. Antiguamente se ponía en el Monumento del jueves Santo; y al sacar la sagrada Hostia se purificaba, sirviéndose de otro cáliz para terminar los oficios divinos. Pero ocurrió que, un año, oficiando un canónigo anciano, al bajarlo, tuvo la desgracia de caerse y se rompió su copa.

Se dice que Santo Tomás de Villanueva lo tenía por auténtico; mas la crítica Arqueológica, á falta de documentos probatorios, no autoriza aquella piadosa tradición.»

son los usados en la edad media; su pie lobulado, nudo poliédrico y copa semielíptica permitían que rozara suavemente sobre el ara, que pudiera asegurarse con el dedo medio por bajo del nudo, y que el *Sanguis*, al llevarse á los labios, no se extendiera lateralmente, antes bien, reuniéndose hacia el centro, abreviara y facilitara su sorbción. (***)

Los adornos con que se revestían antiguamente y hoy se reproducen, consisten en pedrería engastada, en arabescos grabados, ó repujados, amén de los medallones y orlas esmaltadas, representando, entre follajes é inscripciones, imágenes piadosas, escenas alegóricas, instrumentos de la pasión, virtudes, racimos y espigas, y algún escudo religioso, civil ó nobiliario.

Recomendamos mucha parsimonia en la aplicación de toda clase de ornamentaciones; pues, ante todo, debe atenderse al divino servicio que el cáliz ha de prestar y á la facilidad de limpiarlo; los adornos, por bien aplicados que sean, no han de perjudicar lo esencial en el sagrado vaso.

Midan de 22 á 25 centímetros de altura, con 7 á 9 y 13 á 16, respectivamente, en su boca y en su base.

Procúrese que los emblemas é inscripciones sean apropiados, y límitense las marcas ó distintivos profanos á testimoniar el taller de platería, la propiedad ó pertenencia, cuando se crea conveniente; y aun esto sea sobre la cara interior de la base, á fin de evitar distracciones.

Patena.—Debe ser de igual materia que la copa del cáliz, de forma circular ligeramente cóncava, plateada y dorada al fuego, lisa y pulimentada, con 13 á 16 centímetros de diámetro. Sobre su materia rigen las mismas prescripciones que para la copa del cáliz. (****)

(***) Los cálices antiguos se denominaban *ministeriales* cuando, siendo de mayor capacidad que los ordinarios, servían para dar la comunión á los fieles, bajo la especie del vino; por esto, á los de mucho peso se les aplicaban *asas* (*ansati*). A esta clase pudo pertenecer el Santo cáliz de Valencia, durante los primeros siglos del cristianismo.

Sim bólicamente, el cáliz representa el *sepulcro* de N. Sr. Jesucristo; así como la patena recuerda la *losa* con que se cubría, y el lienzo corporal, el santo sudario.

El Sr. N. Font y Sagué ha publicado interesantes datos sobre el cáliz y demás vasos sagrados, con el epígrafe *Notes d' Arqueologia religiosa*, en lo *Missatger del Sagrat Cor de Jesús*, número 65, Any VI, Barcelona.

(****) Las patenas, durante la edad media, también se adornaban con grabados, relieves y piedras preciosas. Entre las primeras es un ejemplar notable la que forma juego con el cáliz, del siglo XIII, perteneciente á la Iglesia primada de Toledo, (figuró en la *Exposición histórica*, celebrada con motivo del centenario del descubrimiento de América.) En su centro, rehundido en círculo lobulado, muestra las figuras de Cristo en la Cruz, de su Madre y de San Juan. Pertenece á la segunda clase la que acompaña

La cucharilla, cuyo uso también está sancionado en España, sea de los mismos metales.

Copones.—Tienen por objeto contener las sagradas Formas con que comulgan los fieles. Deben ser de metal,^(e) como los cálices, y de dimensiones proporcionadas al número de formas que ordinariamente sean necesarias. Admiten mayor riqueza de exornación. Cúidese de que su peso no resulte excesivo. Su copa (*pyxis seu ciborium*) conviene que sea semiesférica, con taza interior que pueda afirmarse y separarse. Deben ir provistos de tapa con enchufe, á la cual se sujeta el manto ó veste, de seda ó tejido de lana, para recubrirlo. Corónense con una cruzcita. (****)

Ciborios.^(f)—Son unas tazas que sirven para la consagración de *formas*, desprovistas de pie, si bien con un leve plano de asiento circular; conviene vayan provistas de una ó dos asas. En ellas se depositan las pequeñas hostias sobre el ara, junto al cáliz, durante la Consagración, para luégo verterlas en los copones. Al igual de los otros vasos, deben ser doradas interiormente.

Porta-viáticos.—Suelen ser en forma de copón con tapa arti-

al cáliz de oro que usó Santo Domingo de Guzmán (si mal no recordamos), y puede verse perfectamente reproducido en la obra *Monumentos Arquitectónicos de España*.

(e) Todos los vasos sagrados debieran llevar la marca del Fiel contraste; pues con frecuencia ocurre que algún platero ambulante, recomendado ó sin recomendar, sorprende la buena fe de los señores Sacerdotes, mutilando, so pretexto de restauración, las alhajas de mérito arqueológico, ó adelgazando el espesor de las superficies plateadas que luégo doran tenue y aparentemente, de lo cual se han dado muchos casos.—En adelante no es de temer que puedan repetirse semejantes hechos, en Mallorca, gracias á las órdenes circuladas por nuestro Ilmo. Sr. Obispo al clero de esta Diócesis.

*****) En Mallorca existían notabilísimos ejemplares. Citaremos, entre otros:

1.º El del Oratorio de Miramar, que recogimos de la casa de D. Luis Castellá y entregamos, por su encargo, á S. A. Luis Salvador, Archiduque de Austria. Es de cobre dorado, con adornos grabados, y de forma exagonal.

2.º El de la parroquia de Sineu, de plata con grabados. (Véase su descripción en la primera serie del *Album Artístico de Mallorca* que publicamos en 1873, pág. 52.)

3.º El que servía para administrar el Santo Viático en la parroquia de San Miguel de Palma, con adornos arabescados de particular mérito. (Fué vendido).

4.º Los de las parroquias de Alcudia y de Inca.

5.º El de la parroquia de San Jaime de nuestra capital; de gran mérito artístico por sus labores ojivales, escudos nobiliarios y figuras esmaltadas.

Como ejemplares modernos podemos citar; el regalado á la Santa Iglesia Catedral, (estilo Renacimiento) por S. M. la Reina D.^a Isabel II, cuando visitó esta isla; y los que proyectamos y ejecutó el modesto y muy inteligente platero D. Antonio Pomar (e. g. e.) para la parroquia de Pollensa y para el Centro Eucarístico de las iglesias pobres, en Palma; este último con esmaltes y pedrería.

(f) *Ciboria*. Antiguamente así se llamaban los vasos de oro, en forma de paloma ó de tabernáculo, que, conteniendo la Hostia consagrada, se suspendían sobre el altar.

culada y cierre de pestillo seguro. Sus dimensiones y capacidad, naturalmente han de reducirse. Existen ejemplares de los siglos XIV y XV, afiligranadas joyas del arte gótico; pero que ofrecen el inconveniente de abrirse con dificultad, por lo apiramidado de su cubierta. Preferimos los de formas elementales, cilíndrica ó prismática exagonal, con superficies poco accidentadas; condiciones favorables á la precipitación con que á veces tienen que sacarse del Sagrario y ser llevados á largas distancias.

Estuches en forma de Corazón.—Se usan y ofrecen cómoda seguridad, sujetándose sobre el pecho por medio de cordones que bajan desde los hombros y se anudan en la cintura. En esta clase de porta-Viático, ha sido introducida la costumbre, *ilícita*, de incluir un departamento para la Hostia consagrada y otro para los santos óleos. Ni este recurso ni el de llevar colgado del cordon la cajita de dichos óleos, están conformes con lo decretado por la S. C. de Ritos.

¿Qué inconveniente hay en llevar los óleos en un estuche propio, aun cuando se cuelguen lateralmente á modo de cartera de viaje? La separación completa de aquellas sagradas especies se recomienda hasta bajo el punto de vista sanitario.

Las *umbrelas* ó *palios*, bajo los cuales se cobija el Santísimo, deben ser blancos y no encarnados.

Tenacillas.—Instrumento que tiene por objeto evitar el contacto de los dedos del sacerdote administrante con la boca de los que padecen enfermedades contagiosas, en el momento de viaticarles. Deben ser de plata con sus extremos dorados, susceptibles de desinfectarse sujetándolos al contacto de una llama.

(Continuará).

BARTOLOMÉ FERRÁ,
Director del Museo Arqueológico Luliano

LUDOVICO

(Continuación)

IV.

Una noche llegó Ludovico á revolcarse en su oro. En los excesos de su amor hizo rodar algunas monedas, y al ruido aquel que le sacó de su éxtasis pensó en los ladrones, porque no estaba bastante despejado

para comprender la causa de aquello. Ladrones! Cargó su revólver; nada vió, por supuesto, y comprendió su error. Pero no se tranquilizó. La impresión persistió en su alma, y más largamente que en su inteligencia. Palideció y vaciló. Vió mentalmente la escena horrible que hubiera podido desarrollarse allí, y sufrió casi tanto como si en realidad hubieran llegado ya los ladrones. Un sudor frío cubrió su cuerpo. Se tendió sobre su tesoro como si dijera al bandido: Antes que lo veas, antes que lo toques, me dejaré matar. Era una vestal ante el fuego sagrado próximo á espirar.

Se repuso al cabo.—Sería un ratón, pensó. Bueno, por hoy; pero la puerta cierra mal. No, no se confía así el oro á un madero medio podrido. Necesito una caja de hierro; pero ¡y el coste de un mueble semejante!

Para garantizar el tesoro era preciso guardarlo bien, encerrarlo bajo triples cerrojos. Pero no, no: el hombre retrocedía ante tamaño dispendio.

Mas la caja de hierro le perseguía durante el día, es decir, durante su sueño, porque hacía ya del día noche.

Por fin, un día anunció á su mujer y á su hija que se iba de viaje; sin explicar, empero, el motivo ni la duración de tan extraña ausencia.

Y partió una noche vestido de blusa.—Me tomarán, se decía, por un campesino ó por un criado. Me dirigiré á Lorient, donde nadie me conoce. Diré que llevo el encargo de comprar la caja; y si el precio resulta demasiado elevado, no me comprometo á nada.

Con probar, nada se pierde.

Encerró bajo llave á su mujer y á su hija, á fin, de que guardaran, sin saberlo, su tesoro. Les dejó el perro y un poco de pan. Ellas se sentaron, aterrorizadas, y aguardaron.

V.

Salió á pie. Tres días después llegaba á Lorient. Llegado que fué, se presentó ante el comerciante, con rostro impassible á fin de evitar sospechas.

—Enseñadme, le dijo, varias cajas de hierro.

Se las enseñaron más ó menos sólidas.

Las más seguras eran, por de contado, las más caras; y el combate, previsto ya, empezó en su alma. Ordinariamente lo sacrificaba todo ¡al

oro; pero había llegado el caso de que el oro se sacrificara á sí mismo. Había inmolado á la avaricia todas sus pasiones, toda su vida, y he aquí que la avaricia iba á entrar en lucha consigo misma.

Una caja -menos cara, pero una caja menos sólida! O bien una caja más cara, pero también mucho más sólida!

Menos cantidad á entregar hoy; pero también menor seguridad para el caudal completo! Más oro á dar por el momento; pero mucha mayor seguridad para el total, en lo por venir!

Menos desprendimiento ahora; pero seguido de perpetuas inquietudes y quizás de horribles remordimientos! Una separación más dolorosa hoy; pero seguida de una magnífica y tentadora seguridad!

Se decidió al cabo; pero cuando quiso hablar los latidos de su corazón le cortaron la respiración. Se paraba en cada sílaba. Pálido como un muerto, señaló al fin con el dedo el cofre más sólido.

En el acceso mismo de su turbación halló quizás la fuerza que le decidió; porque, no teniendo ya clara conciencia de sí mismo, no pudo abarcar de pronto toda la extensión de su sacrificio, y las telarañas que puso aquello ante su vista le impidieron darse cuenta de lo que pagaba. El dolor físico, amortiguando el dolor moral, hizo sobre él durante la compra el efecto del cloroformo en una operación.

ERNESTO HELLO

(Continuará)



BIBLIOGRAFÍA

Nuestro amigo el Sr. D. José Rullán y Mir, Pbro., nos ha favorecido con un ejemplar de su *Guía de Sóller*, utilísimo volumen en 12.º de 146 páginas, impreso en aquel pueblo en la tipografía de «La Sinceridad.»

La excepcional pericia del Sr. Rullán en cuanto se relaciona con su patria había de hacer—y así ha resultado—que este librito fuera modelo en su clase é indispensable para todos los que desean conocer á fondo aquella pintoresca villa.

Enumerar lo mucho y muy bueno que contiene, nos parece de todo punto inútil: adquieránlo nuestros lectores, y se convencerán de que cuanto podríamos decir sería pálido ante la realidad cual nos la ofrece el benemérito sacerdote sollerense.

Tenemos esta obrilla, y las demás de su docto autor, en nuestra Administración.

* * *

Con el título *De mi cosecha*, y formando un volumen de 148 páginas en 8.º, ha publicado la librería y tipografía católica de Barcelona un ramillete de cuentos de D. Norberto Torcal, como folletín de nuestro compañero en la prensa *La Revista Popular*.

Libros como éste, que instruyen deleitando y son de inmaculada moralidad, quisiéramos ver en manos de los jóvenes y doncellas cristianas, que malgastan á menudo el tiempo en noveluchos espeluznantes ó en producciones de peligrosas tendencias, tanto más temibles cuanto más seductoras se nos presentan por su atildamiento y sus galas literarias.

La colección del Sr. Torcal se distingue por su fondo y su exquisita forma; y el haberla adoptado para regalo á sus subscriptores una Revista como la barcelonesa ya mencionada, constituye la mejor recomendación que de ella cabe hacer por nuestra parte.

En esta Administración tenemos un ejemplar para muestra, y nos encargaremos de los pedidos que se tenga á bien encomendarnos.

* * *

Ha visitado nuestra Redacción el *Almanaque de los amigos del Papa*, publicado por la *Revista Popular*, de Barcelona. Contiene Santoral el más completo de todos; cuantos Almanagues publiquen en España, y numerosos artículos, relaciones, novelas, poesías, etc., escritos expresamente para dicho Almanaque por los distinguidos escritores F. S. y S., José Pallés, Norberto Torcal, Mariano, Aurora Lista, Trinidad Aldrich, Antonia Gili, Diego Machuca, Isidoro Ruíz, etc., etc. Avaloran el mérito artístico del mismo reproducciones de cuadros nacionales y extranjeros, numerosas ilustraciones debidas á Torres García, y Ferrer, y una hermosa cubierta fotograbada é impresa en dos colores. Véndese al ínfimo precio de 60 céntimos ejemplar. Nuestra Administración servirá los pedidos que se nos encarguen.



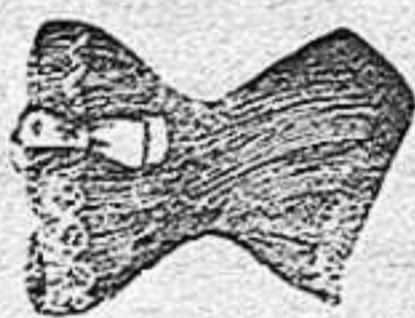
MISCELÁNEA

Hemos recibido la visita de nuestro compañero *Mallorca Dominical*. Agradecemos la atención, y con mucho gusto devolvemos el cambio.

LA CATALANA

FÁBRICA DE CORSÉS

Calle de Brossa, 16, Tienda



Grande y variado surtido en corsés de todas clases y hechuras á precios sumamente económicos y en especial los de forma **PARISIÉN**.—Especialidad en la medida y en fajas ortopédicas, etc.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas. Puntualidad en los encargos.

BUEN CORTE, ESMERADA CONFECCIÓN, GÉNERO SUPERIOR

BAUZÁ Sombrerero,

PLAZA DE ANTONIO MAURA, 15

Sombreros para los Sres. SACERDOTES, ligeros y de forma inmejorable.

BAUZA

Collares ROYER

ELECTRO-MAGNÉTICOS

Llamados Anodinos de la dentición

Facilitan la de los niños y curan las convulsiones.

Recibido inmenso surtido en la Tienda La Bandera Española, Jovellanos, 5.

MIGUEL MARCÉ

CIRUJANO DENTISTA

Santo Domingo 1, principal

SE RECOMIENDA

La Tienda Nueva de **SAN JOSÉ**
de **IGNACIO FIGUEROLA**

Central, Brondo, 7. — Sucursal, Jaime II, 14.

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto, pañolería de todas clases, y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios.

La casa que vende á precios más baratos

¡OJO! Gran Baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡OJO!

Sastrería económica

DE

Matías Verger

Cuartera, 10-1.º

LA CASA QUE VENDE MÁS BARATO

Jaime Font RELOJERO

8, PALACIO 8,

†
JES

PLATERIA DE S. ALONSO

→ DE ←

Miguel F. Letos

JAIME II, 70

MIGUEL MARCÉ

CIENFUEGOS DENTISTA

Santa Domingo 1.ª principal

DISPONIBLE

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

Jaime Font RELQUERO

8. PALACIO 8.

Gassteria económica

Macías Order

Carretera 10-1.

INSTITUTO DE ARTE CRISTIANO

Paseo de Gracia, 153.—BARCELONA

Para iniciar seriamente su campaña editorial de Arte Religioso, ha creído el INSTITUTO que debía ante todo difundir entre el mundo católico la portentosa imagen del

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

por el eminente pintor L. GRANER

que entre todas las pintadas y conocidas hasta ahora es la que más vivamente refleja la milagrosa visión de la Beata Margarita María de Alacoque, según han reconocido unánimemente todos los publicistas católicos y todos los críticos de arte que se han ocupado en tan soberbia creación.

Por el misticismo que respira, por la majestad que evoca, por la devoción que infunde la divina Imagen, su inspirado autor *Luis Graner* ha recibido numerosas y entusiastas felicitaciones de eminentes Prelados nacionales y extranjeros, de ilustres escritores y de renombrados artistas, todos acordes en proclamar la creación del pintor catalán obra maestra del arte religioso contemporáneo.

Esta preciosa fototipia de gran *format*, representando el **Sagrado Corazón de Jesús**, que el INSTITUTO ofrece al mundo católico, mide 88 centímetros de alto por 62 de ancho, y á pesar de ser una obra de primer orden se ha logrado poderla ceder al ínfimo precio de

DIEZ PESETAS ejemplar

Para los pedidos dirigirse al representante del INSTITUTO DE ARTE CRISTIANO en esta isla, calle de Palacio, 81.

D I S P O N I B L E

JUAN MIRALLES Y SBERT

COMISIONISTA DE LIBROS, PERIÓDICOS Y OBJETOS DE ESCRITORIO

calle de Palacio, número 81, en Palma de Mallorca

Se encarga de proporcionar á sus favorecedores toda clase de papeles de tina (blancos, rayados, comerciales y cuadrículados) y para cartas (blancos y de luto, rayados ó sin rayar), sobres de todos tamaños y calidades, tarjetas de visita, gomas, lápices y cualesquiera objetos del ramo de escritorio, conforme al muestrario que tiene á disposición de quien desee examinarlo. También se encarga de toda clase de impresos.

Cuida de las subscripciones á periódicos y Revistas, así nacionales como extranjeros, mediante muy módica comisión.

Facilita con singular rapidez cuantos libros y opúsculos se le pidan.

Ofrece á sus clientes un servicio completo de las ediciones litúrgicas de la Sociedad de San Juan Evangelista (Tournai), de Alfredo Mame é Hijo (Tours) y de H. Dessain (Malinas), de todas las cuales tiene páginas de muestra y nota de precios.

Es representante del Instituto de Arte Cristiano de Barcelona, pudiendo servir á los subscriptores de esta Revista con un diez por ciento de descuento sobre los precios fijados por la Sociedad.

Especialidad para pedidos de toda clase de estampas procedentes de las principales Casas de Madrid y, sobre todo, de la Sociedad de San Agustín de Lille y Brujas.

En especial admite encargos de los siguientes

LIBROS

Sermones de la Santísima Virgen María, por el Dr. D. Manuel Muñoz y Garnica.—En 8.º

Colectivismo agrario en España, por D. Joaquín Costa.—En 8.º

Compilación de la Patología de Letamendi, por el Dr. Camilo Calleja.—En 8.º

L' antica liturgia romana, per Mons. Francesco Magani.—2 vol. en 8.º mayor.

Spiritualisme et Spiritisme, par le Dr. Georges Surlé.—1 t. en 8.º mayor.

L' ambassadeur du Christ, par S. E. le Cardinal Gibbons.—2 vol. en 8.º

Estudios elementales de Derecho internacional privado con aplicación especial al derecho español, por D. Juan de Dios Trias, Profesor de la Universidad de Barcelona.

Le Sacrifice et le beau, par l'abbé Buathier.—1 t. en 12.º

Les Origines de l'univers et de l'homme selon la Bible et les sciences, par l'abbé G. Frémont.—1 t. en 8.º

Les miracles historiques du Saint-Sacrement, par le P. Couet.—1 t. en 8.º

Dieu devant la Science et la Raison, par le R. P. Villard.—2 t. en 4.º

Etudes d'histoire et d'archéologie, par Paul Allard.—1 t. en 8.º

La Vida feliz, por D. Santiago Ojea, Pbro.—4 t. en 4.º

Ley de Amor, por el mismo.—2 t. en 4.º

Complemento á la Vida feliz, por id.—2 t. en 4.º

Maravillas divinas, por id. 2 t. en 4.º

Tesoros del Corazón de Jesús, por id.—2 t. en 4.º

Reinado de Jesucristo, por id.—1 t. en 4.º